

FUTUEX

"Mujer, Discapacidad y Empleo en Alentejo (Portugal)"
 Olivenza 13 Diciembre 2003

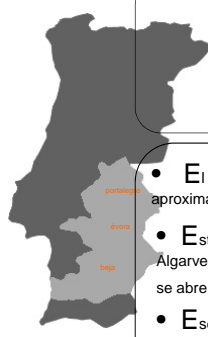


*Francisco de Magalhães Neves
 Ecología Humana, MSc (Universidade de Évora, Portugal)*

... la discapacidad deje de ser una cuestión de benevolencia para ser una cuestión de derechos.

2003, Año Europeo de las Personas con Discapacidad

NOTA PREVIA



- **E**l Alentejo es una extensa región, que ocupa aproximadamente un tercio del territorio de Portugal.
- **E**stá limitada al norte por el río Tajo y al sur por la sierra Algarveña. Al leste hace frontera con España y al oeste se abre hacia el Océano Atlántico.
- **E**sencialmente rural y con una baja densidad demográfica, proporciona un paisaje raramente preservado.

En el "Congreso Europeo sobre las personas con Discapacidad", Madrid, 20-23.Marzo.2002 se hace referencia a la Sociedad Inclusiva cuando se afirma:

a)...

b)...

c)...


d)...

e) Abandonar la concepción de etiquetar a las personas como dependientes, no empleables..., y tomar conciencia de un énfasis en la capacidad y la provisión de medidas activas de apoyo.

f)...


g) Abandonar la concepción de una segregación innecesaria en la educación, el empleo y otras esferas de la vida..., y tomar conciencia de la integración de las personas con discapacidad dentro de la corriente mayoritaria.

h)...



- Sin embargo, en el ámbito de los segmentos sociales desfavorecidos, encontramos uno que por sus características propias, congrega condiciones particulares para continuar a ser segregado. **Nos referimos a mas de 500 millones de personas en todo el mundo (37 millones en EU): los discapacitados.**

Éstos , en muy pocas ocasiones logran se instituir como grupos de presión...



• También las **mujeres**, se podrán incluir en **Portugal** en el grupo de los segmentos sociales desfavorecidos.

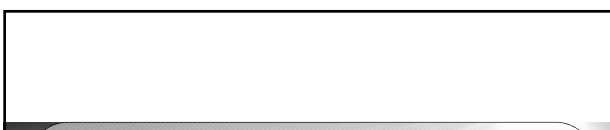
Sin embargo, no tanto como en otros países de todo el mundo, donde las mujeres son todavía imposibilitadas de estudiar, de trabajar, de votar, de encargarse de funciones de decisión política, de tener los mismos salarios por trabajo de igual valor, **donde las mujeres son la mayoría de los desempleados** y también víctimas de violencias varias.



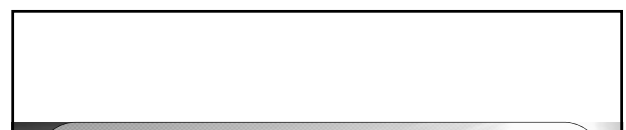
El Estudio

Este estudio, es el fruto del análisis realizado para conocer la situación de las mujeres discapacitadas en **Alestejo** (Portugal)

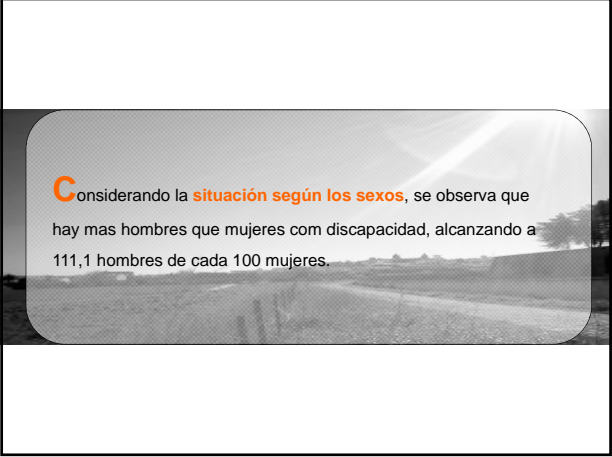
Há sido elaborado, en virtud de la colaboración que se espera venga a existir entre FUTUEX, Olivenza y APPC, Évora, Portugal siguiendo los objetivos de la **Comisión para la Igualdad y para los Derechos de las Mujeres**, Presidencia del Consejo de Ministros de Portugal.



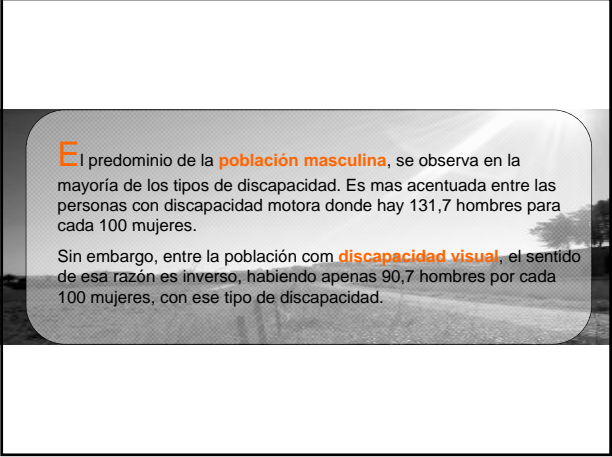
Para conocer las principales características de las personas con discapacidad que viven en **Alestejo**, utilizaremos los datos proporcionados por **Instituto Nacional de Estatística, INE, XIV Recenseamento Geral à População de 2001, Censo de 2001** y **Secretariado Nacional para a Reabilitação e Integração das Pessoas com Deficiência, SNRIPD, Portugal, Inquérito Nacional às Incapacidades Deficiências e Desvantagens – INIDD.**



Según los valores del **Censo de 2001, Portugal**, en una población (residente) de 10,3 millones de individuos, hay **634 408** personas con discapacidad, en una relación de 61,6 por cada 1000 individuos.

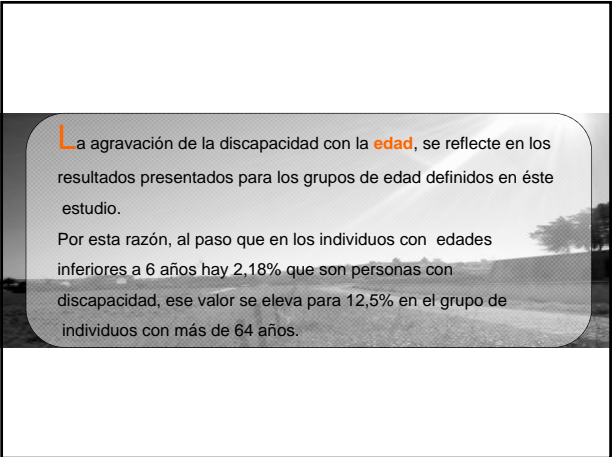


Considerando la **situación según los sexos**, se observa que hay más hombres que mujeres con discapacidad, alcanzando a 111,1 hombres de cada 100 mujeres.



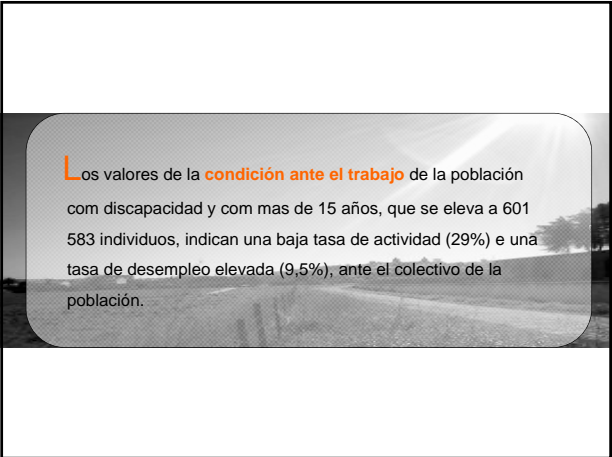
El predominio de la **población masculina**, se observa en la mayoría de los tipos de discapacidad. Es más acentuada entre las personas con discapacidad motora donde hay 131,7 hombres para cada 100 mujeres.

Sin embargo, entre la población con **discapacidad visual**, el sentido de esa razón es inverso, habiendo apenas 90,7 hombres por cada 100 mujeres, con ese tipo de discapacidad.



La agravación de la discapacidad con la **edad**, se refleja en los resultados presentados para los grupos de edad definidos en éste estudio.

Por esta razón, al paso que en los individuos con edades inferiores a 6 años hay 2,18% que son personas con discapacidad, ese valor se eleva para 12,5% en el grupo de individuos con más de 64 años.



Los valores de la **condición ante el trabajo** de la población con discapacidad y con más de 15 años, que se eleva a 601 583 individuos, indican una baja tasa de actividad (29%) e una tasa de desempleo elevada (9,5%), ante el colectivo de la población.

Las tasas de actividad más elevadas **según los tipos de discapacidad**, se verifican en la población con discapacidades no especificadas (54,6%), en la discapacidad visual (43,1%) e en la auditiva (37,7%).

Los resultados del Censo nos informan también, acerca del principal **recurso económico de la población con discapacidad** y con edad superior a 15 años. De la parte de ésta población, que no vive de los rendimientos del trabajo, la **grande mayoría (74,1%)**, es pensionista o jubilado y una parte significativa (15,8%) está al cargo de la familia.

La región con más ancianos, **el Alentejo**, con 23,6% de individuos con más de 64 años, no es la que tiene más grande tasa de discapacidad, a cual cabe a la Región Centro, cuya población con más de 64 años representa 19,7% del total.

El número de **personas con discapacidad en Alentejo**, asciende a 30 619 personas, un 35% (10 623) en el municipio de Évora, 39% (11 979) en el municipio de Beja y 26% (8 017) en el municipio de Portalegre. Las personas con discapacidad en Alentejo representan el 6,3% de la población (hombres) y el 6,0% de la población (mujeres).

De referir que la **medición del fenómeno de la discapacidad**, no presenta resultados coherentes entre las diferentes fuentes.

Podemos considerar que esas **diferencias**, quizá estarán relacionadas con la existencia de alteraciones en el volumen y estructura de la población en general y en la población con discapacidad y también con las metodologías usadas.

A pesar de todo, el carácter de universalidad de esta operación estadística, el detalle regional, la posibilidad de caracterizar y situar la población con discapacidad (con relación al estatuto social, económico, a la educación y a otros aspectos) evidencia la **importancia de la medición** encima referida.

Recursos Especificos Para Discapacitados en **Alentejo**

Se hace referencia a:

- Centros de Atención a la Discapacidad,
- Recursos Residenciales,
- Centros y Unidades de Día,
- Servicios de Atención Temprana,
- Servicios de Rehabilitación Funcional,
- Centros Ocupacionales y
- Centros Especiales de Empleo.

Rehabilitación y Integración Social De Los Discapacitados. Legislación Portuguesa – **Evolución Histórica**

- **Ley nº 6/71**, de 8 de Noviembre, Presidencia de la Republica: definió las bases relativas a la rehabilitación y integración social de los discapacitados.
- **Constitución de Republica Portuguesa**, 1976, Capitulo III, Derechos Y Deberes Sociales de los ciudadanos.
- **Decreto Ley nº 43/76**, de 20 de Enero: Crea el Secretariado Nacional de la Rehabilitación.
- **Ley nº 9/89**, de 2 de Mayo, Ley de Bases de la Prevención, Rehabilitación y integración de los discapacitados: Promovió la inserción de los discapacitados según la Constitución de la Republica Portuguesa.



La Situación de *Mujer* en Portugal

- Las recientes alteraciones de la situación de la mujer en los dominios demográfico, económico y social, justifican el interés por el estudio y investigación de cuestiones que se reflejan en toda la sociedad portuguesa.

- Las tasas de actividad de las mujeres, a pesar de su continuo crecimiento, se han mantenido inferiores a las de los hombres, en el período en análisis. Las tasas de desempleo han sido más elevadas en las mujeres, principalmente en las más jóvenes (de los 15 hasta los 24 años).

Conclusión

Como conclusión final yo diría que:

- Es necesario un trabajo de divulgación para cambiar las actitudes de la sociedad y aplicar el principio de discriminación positiva.
- Es necesario asegurar que grupos agregados por distintas incapacidades puedan acceder más fácilmente a los nuevos recursos y aprovechar los beneficios de la nueva realidad social.
- Es necesario trabajar para superar las nuevas causas de exclusión.

- Y siguiendo a **D. José Soto Garcia-Camacho** se hace necesario una atención especial a aquellos grupos que unen o pueden unir a la discapacidad otros factores de discriminación, como las mujeres y los ancianos.